



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 11 de Agosto de 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-25616-2022 del registro de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación – alquiler de un (1) equipo multifunción fotocopiador color, por el término de veinticuatro (24) meses, destinado a la Subsecretaría de Gestión 4.0, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que en orden N° 33 obra la Resolución Ss.A. N° 511/2022, mediante la cual se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 08/22 – RAF 521, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se designó los miembros de la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de fecha 07 de julio de 2022, surge que se recibió la oferta de un único proveedor: MENDEZ ALDO RAUL – C.U.I.T. N° 20-22308979-9.

Que la Comisión de Preadjudicación se expidió mediante el Acta emitida en fecha 11 de julio de 2022 y recomendó preadjudicar la licitación mencionada, en la totalidad de los renglones, a la firma "MENDEZ ALDO RAUL" – C.U.I.T. N° 20-22308979-9, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.980.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Licitación Privada N° 08/22 – RAF 521.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a), 1150 y 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo II, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ley Provincial 1301 y artículos 5° y 6° de la Ley Provincial 1400.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 08/22 – RAF 521, referente a la contratación – alquiler de un (1) equipo multifunción fotocopiador color, por el término de veinticuatro (24) meses, destinado a la Subsecretaría de Gestión 4.0, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la firma "MENDEZ ALDO RAUL" – C.U.I.T. N° 20-22308979-9, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.980.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7073UG – U.G.C. UC7015, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
F.I.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2889

/2022.-



U.I. Analía Ines CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego, A. e. l. A. S.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL STANG MIRIAM CELESTE
Gobierno de Tierra del Fuego

11/08/2022 16:03